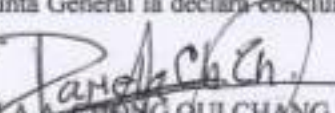


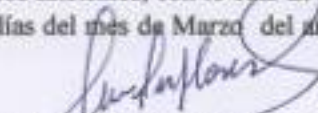
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COFERVIL S.A., CELEBRADA EL
VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las 09:00, en el local social de la compañía ubicado en el Km. 1,5 de la V. Carlos Julio Arosemena de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía COFERVIL S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía COFERVIL S.A. sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía a la que concurren los accionistas siguientes: Srta. PAMELA ALEJANDRA CHONG QUI CHANG, por sus propios derechos, titular y propietaria de 520 acciones y Sr. CRISTOBAL EDMUNDO FLORES CANTOS, por sus propios derechos, titular y propietario de 280 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, y cada una dá derecho a voto.- Los accionistas presentes representan 800 acciones de Un dólar cada una, o sea un capital de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800,00) que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.- Preside la presente Junta el Sr. ANGEL GALO CHONG QUI ESPINOZA, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía, en tanto que actúa como Secretaria Ad hoc la Ing. Patricia Noriega Jara. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia prescrita por el Art. 239 de la Ley de Compañías Codificada y de obtener el asentimiento unánime de los concurrentes respecto de los puntos a tratarse. De inmediato, la sala aprueba por unanimidad que se trate sobre el orden del día, el que se transcribe a continuación: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisarios respecto a su gestión por los Estados Financieros del 2014; b) Deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados de Situación Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambio en la posición Financiera y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2014; y, c) Designación de Comisario para el ejercicio en curso y fijar su retribución.- En forma previa al conocimiento del orden del día, el Gerente General deja expresa constancia que fue convocado por escrito el señor Comisario de la Compañía, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición de los señores accionistas, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Inmediatamente el Presidente dispone que se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día.- Acto seguido interviene la Ing. Patricia Noriega Jara quien procede a la lectura del Informe del Gerente General y del Comisario, en su orden y respectivamente, correspondiente a su gestión durante el ejercicio del 2014; que los accionistas luego de su análisis los aprueban por unanimidad, pasando de inmediato a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es el conocimiento, examen y deliberación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en la Posición Financiera y mas cuentas de la compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2014; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna, por lo que el Sr. Presidente, dando paso al último punto del orden del día, propone a la Junta General la ratificación del Comisario titular actual, y luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve y dispone que el Gerente General o el Presidente ratifique al Comisario Principal y al Comisario suplente que actuaron en el ejercicio que es materia de reconocimiento y resoluciones de esta Junta, pudiendo también, a su mejor criterio, llamar a concurso y luego de seleccionarlos, convenir con ellos la retribución por su gestión la cantidad que de común acuerdo determinen con el Gerente General o Presidente.- No habiendo otro asunto mas por tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que, luego de ser leída fue aprobada por la totalidad de los presentes, y sin modificaciones que hacerle, y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual El Presidente de la Junta General la declara concluida y la levanta a las 10h15 a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil quince.-


PAMELA A. CHONG QUI CHANG

ACCIONISTA


ANGEL GALO CHONG QUI ESPINOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL


CRISTOBAL E. FLORES CANTOS

ACCIONISTA


ING. PATRICIA NORIEGA JARA
SECRETARIA AD HOC